

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2012/13	CÓDIGO: PREMEC_D002	

INFORME ANUAL DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA CURSO 2012/13

Elaborado por: José Antonio García Muñoz (Responsable SIGC) Fecha: 20 de febrero de 2014	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 10 de marzo de 2014	Aprobado por: Comisión Garantía de Calidad de la UEx Fecha:
Firma	Firma	Firma

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2012/13	CÓDIGO: PREMEC_D002	

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	5
3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	11
4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR.....	14
5.- PLAN DE MEJORA.....	14

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2012/13	CÓDIGO: PREMEC_D002	

1.- INTRODUCCIÓN

La Escuela Politécnica desarrolla su Política de Calidad desde la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad en el año 2008. Esta Política y sus objetivos están recogidos en el Manual de Calidad del Centro aprobado por la Junta de Centro el 15 de abril de 2008 y certificado por la ANECA el 16 de septiembre de 2009 y en el mismo se recogen los procesos y procedimientos que la desarrollan.

Puede consultarse en la página web de la Escuela Politécnica

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/sgic/manual-de-calidad>

Durante el curso 2012/2013 se ha modificado la Estructura de Gestión de la Calidad en la Universidad de Extremadura, aprobada por Consejo de Gobierno de 10 de abril de 2013

http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/archivos/ficheros/apoyo-tecnico-a-las-comisiones-de-evaluacion-y-acreditacion/seguimiento-y-acreditacion-titulaciones/Estructura_GC_UNEX.pdf

De igual manera en la misma sesión de Consejo de Gobierno se aprobó la Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación

http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/archivos/ficheros/apoyo-tecnico-a-las-comisiones-de-evaluacion-y-acreditacion/seguimiento-y-acreditacion-titulaciones/Criterios_funcionamiento_CCT.pdf

Estas normativas han tenido su reflejo en la composición y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro.

Además, el 1 de septiembre de 2012 se produce el cambio de Responsable de Calidad del Centro.

1.1.- Titulaciones de la Escuela Politécnica

Durante el curso 2012/2013 se han impartido en la Escuela Politécnica las siguientes titulaciones:

Grados:

Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles: Durante el curso 2012/2013 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación y se adapta la Memoria de la misma según el programa VERIFICA de la ANECA.

Grado en Ingeniería Civil en Hidrología: Durante el curso 2012/2013 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación y se adapta la Memoria de la misma según el programa VERIFICA de la ANECA.

Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos: Durante el curso 2012/2013 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación y se adapta la Memoria de la misma según el programa VERIFICA de la ANECA.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2012/13	CÓDIGO: PREMEC_D002	

Grado en Ingeniería en Edificación: Durante el curso 2012/2013 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación y se adapta la Memoria de la misma según el programa VERIFICA de la ANECA.

Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen: Durante el curso 2012/2013 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación y se adapta la Memoria de la misma según el programa VERIFICA de la ANECA.

Grado en Ingeniería en Informática en Ingeniería de Computadores: Durante el curso 2012/2013 se impartieron los tres primeros cursos de esta titulación y se adapta la Memoria de la misma según el programa VERIFICA de la ANECA.

Grado en Ingeniería en Informática en Ingeniería del Software: Durante el curso 2012/2013 se impartieron los tres primeros cursos de esta titulación y se adapta la Memoria de la misma según el programa VERIFICA de la ANECA.

Másteres:

Máster Universitario en Computación Grid y Paralelismo

Máster Universitario en Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental

Máster de Especialización en Geotecnologías Topográficas en la Ingeniería

Máster Universitario en Dirección TIC

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación

Máster Universitario en Ingeniería Informática

Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Ingeniería Gráfica y Construcción

Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura. Especialidad en Tecnologías Informáticas y de Comunicaciones

Titulaciones Planes anteriores EEES:

Ingeniería Informática: Durante el curso 2012/2013 se impartieron los dos últimos cursos de esta titulación.

Además de la docencia correspondiente a las titulaciones anteriormente citadas, se siguieron realizando los exámenes correspondientes a las titulaciones que se extinguen según el calendario reflejado en los VERIFICA de las nuevas titulaciones y las normas dictadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

2.- Recursos humanos y materiales y alumnado

Con relación al número de Profesores, Personal de Administración y Servicios y Alumnos de la Escuela Politécnica durante el curso 2012/2013 está toda la información disponible en la Memoria Académica del Centro aprobada en la sesión de Junta de Centro celebrada el 18 de diciembre de 2013

http://www.unex.es/conoce-la-ueex/estructura-academica/centros/epcc/archivos/centro/junta_centro/mem-acad-12-13.pdf

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2012/13	CÓDIGO: PREMEC_D002	

2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del centro

TABLA 1: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS COMUNES A LA UEX	
Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes	PPAE
Proceso de inserción laboral	PRIL
Proceso de orientación profesional	POP
Proceso de formación continua	PFC
Procedimiento de suspensión de enseñanzas	PRSEE
Proceso de gestión de quejas y sugerencias	PQS
Proceso de reclamación	PR
Proceso de planificación y definición de políticas del PAS	PPPAS
Proceso de planificación y definición de políticas del PDI	PPPDI
Proceso de formación del PAS	PFPAS
Proceso de formación del PDI	PFPDI
Proceso de evaluación del PDI	PEPDI
Proceso de garantía interna de calidad del servicio de prevención	PSP
Proceso de gestión de información y atención administrativa	PSIAA
Proceso de gestión del servicio de actividad física y deportiva	PSAFD
Gestión de los servicios bibliotecarios	PSB

Los procesos y procedimientos que son comunes a la Universidad de Extremadura no dependen para su gestión y seguimiento de la Escuela Politécnica. Sin embargo, presentamos una breve descripción del estado de los mismos desde la perspectiva de nuestro Centro.

Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE): Este proceso requiere una actualización para contemplar la nueva estructura de los títulos. Su gestión debe realizarse desde el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado y del Servicio de Becas, Estudios de Postgrado y Títulos Propios. Las actuaciones del Centro quedan reducidas a la fijación del *numerus clausus* para cada curso académico.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2012/13	CÓDIGO: PREMEC_D002	

Proceso de inserción laboral (PRIL): Este proceso está desarrollado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad que publica en su página web los estudios de inserción laboral de los egresados de la Universidad de Extremadura.

Proceso de orientación profesional (POP): Este proceso no se encuentra desarrollado ni implantado en el Centro, si bien sería importante que formara parte del Proceso de Orientación al Estudiante (POE).

Proceso de formación continua (PFC): Este proceso es ajeno al Centro y se encuentra desarrollado por el Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios.

Procedimiento de suspensión de enseñanzas (PRSEE): El Procedimiento de suspensión de enseñanzas está pendiente de aprobación por Consejo de Gobierno y una vez aprobado se difundirá a todos los grupos de interés de la Escuela Politécnica.

Proceso de gestión de quejas y sugerencias (PQS): La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad es la encargada de gestionar el Buzón de Quejas y Sugerencias de la Universidad mediante un Reglamento aprobado el 5 de mayo de 2008 por el Consejo de Gobierno. Este reglamento se encuentra disponible en su página web donde se dispone asimismo de un buzón electrónico de quejas y sugerencias.

Proceso de reclamación (PR): Este proceso es común a toda la Universidad de Extremadura y está completamente implantado. La Normativa fue aprobada por Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2012 y modificada en sesión de 20 de noviembre de 2012.

Proceso de planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS): Este proceso es desarrollado íntegramente por unidades ajenas al Centro.

Proceso de planificación y definición de políticas del PDI (PPPD): Este proceso es desarrollado íntegramente por unidades ajenas al Centro.

Proceso de formación del PAS (PFPAS): El proceso de formación del PAS se desarrolla por la sección de Formación del PAS que depende orgánicamente de la Gerencia de la Universidad de Extremadura. Mediante resolución 474 de 29 de mayo de 2013, del Gerente, se hace pública la Convocatoria de Cursos de Formación para el Personal de Administración y Servicios.

Proceso de formación del PDI (PFPDI): El proceso de formación del PDI se desarrolla por el Servicio de Orientación y Formación Docente de la Universidad. Cada curso académico se oferta un Plan de Formación Docente del Profesorado en el que participan los profesores del Centro que lo consideran necesario para mejorar su actividad docente.

Proceso de evaluación del PDI (PEPDI): El proceso de evaluación del PDI de la Universidad de Extremadura depende del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura y es gestionado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad mediante la aplicación del Programa DOCENTIA-UEx. La Escuela Politécnica participa del mismo en la elaboración de los informes de cargo académico (Director del Centro) que es elaborado por la Comisión de Evaluación de la Docencia.

Proceso de garantía interna de calidad del servicio de prevención (PSP): Este proceso se desarrolla por parte del Servicio de Prevención de la Universidad que depende orgánicamente de la Gerencia. Su Reglamento de funcionamiento fue aprobado por el Comité de Seguridad y Salud el 11 de diciembre de 2007. El programa de vigilancia de la Salud del personal del centro, de carácter voluntario, suele realizarse en el mes de junio.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2012/13	CÓDIGO: PREMEC_D002	

Proceso de gestión de información y atención administrativa (PSIAA): Este proceso es desarrollado por el Servicio de Información y Atención Administrativa. Entre sus funciones se encuentra la de Difusión y en ella participa la Escuela Politécnica acudiendo a la Feria Educativa que se celebra anualmente y participando en las Jornadas de Puertas Abiertas.

Proceso de gestión del servicio de actividad física y deportiva (PSAFD): Este proceso se desarrolla por el Servicio de Actividad Física y Deportiva que gestiona el uso de las instalaciones deportivas de la Universidad, organiza el Trofeo Rector y actividades de ocio y recreación en los diferentes campus de la UEx.

Gestión de los servicios bibliotecarios (PSB): Este proceso se desarrolla a través del Servicio de Biblioteca, Archivos y Documentación de la Universidad que es ajeno a la Escuela Politécnica.

TABLA 2: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL CENTRO	
Proceso para definir la política y objetivos de calidad del Centro	PPOC
Proceso de gestión de prácticas externas	PPE
Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del centro	PRMSC
Proceso de análisis de los resultados	PAR
Proceso de publicación de información sobre titulaciones	PPIT
Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas	PCOE

Proceso para definir la política y objetivos de calidad del Centro (PPOC): El proceso se encuentra completamente desarrollado. La Comisión de Calidad del Centro está constituida de acuerdo a la Normativa de Gestión de la Calidad aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad y desarrolla sus funciones de forma adecuada. La participación de los grupos de interés es clara por parte del PDI y los estudiantes, si bien es escasa por parte del PAS. Como parte de este proceso se realiza esta memoria anual, según las directrices emanadas del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura siguiendo el Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad del Centro y de las Titulaciones (PREMEC) remitido por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad el 12 de noviembre de 2013.

Proceso de gestión de prácticas externas (PPE): Este proceso se encuentra totalmente implantado. Es responsabilidad de la comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica cuya memoria de actuaciones se incluye en esta Memoria.

Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del centro (PRMSC): Este proceso no se encuentra desarrollado actualmente en el Centro, por lo que es necesario hacer un estudio, en el marco de la necesaria renovación del Manual de Calidad de la Escuela Politécnica, para implantarlo de acuerdo con los planes de actuación que se presenten una vez que el Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura presente la propuesta del nuevo mapa de procesos y su adscripción a las diferentes unidades implicadas.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2012/13	CÓDIGO: PREMEC_D002	

Proceso de análisis de los resultados (PAR): Este proceso se encuentra totalmente desarrollado. Las Comisiones de Calidad de las Titulaciones que se imparten en la Escuela Politécnica han presentado su Memoria de Calidad (las cuales se adjuntan como Anexos) y en ellas se recogen, además de la actividad desarrollada durante el curso académico, un estudio y una valoración de los resultados obtenidos, así como los Planes de Mejora correspondientes.

Proceso de publicación de información sobre titulaciones (PPIT): De acuerdo con lo recogido en el Manual de Calidad de la Escuela Politécnica, la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación, responsable de la gestión de la página web del Centro, ha ido actualizando toda la información correspondiente a las diferentes titulaciones. De igual manera, se han publicado los horarios y convocatorias de exámenes, elaborados por la Subdirección de Asuntos Académicos y aprobados por Junta de Centro, así como la información relativa a demás normas de interés para el alumnado. De todas formas hay que destacar que se debe mejorar la información disponible en la página web del Centro y tratar de actualizarla de una manera más ágil y eficiente.

Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE): Este procedimiento, aprobado por la Junta de Centro el 25 de abril de 2013, recoge toda la información relativa a los Planes Docentes de las diferentes titulaciones del Centro y de acuerdo con las directrices de la ANECA, trata de impulsar la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas que componen los planes formativos. Los resultados obtenidos en su primer año de implantación pueden considerarse satisfactorios, puesto que todos los planes docentes se encontraban publicados en la web del centro antes del inicio del periodo de matrícula como requiere la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado (DOE de 26 de marzo de 2012 y DOE de 17 de diciembre de 2012).

TABLA 3: PROCESOS ADAPTADOS AL CENTRO	
Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos	PCPF
Proceso de gestión movilidad de estudiantes	PME
Proceso de orientación al estudiante	POE
Proceso de captación de estudiantes	PCE

2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro está formada por:

Director de la Escuela Politécnica: Luis Mariano del Río Pérez
 Responsable de Calidad del Centro: José Antonio García Muñoz
 Coordinador Grados en Ingeniería Civil: Miguel Soriano Barroso
 Coordinador Grado en Edificación: Eleuterio Sánchez Vaca
 Coordinador Grado Sonido e Imagen: Jesús M. Paniagua Sánchez
 Coordinador Grados en Informática: Pedro José Clemente Martín
 Coordinador Máster MUI (TINC): José María Conejero Manzano

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2012/13	CÓDIGO: PREMEC_D002	

Coordinador Máster MUI (IGIC): Elia María Quirós Rosado
 Coordinador Másteres TIC: Juan Carlos Díaz Martín
 Coordinador Ingeniería Informática: Julia González Rodríguez
 Coordinador Máster Geotecnologías: José Juan de Sanjosé Blasco
 Coordinador Máster MEGRA: Juan Miguel Barrigón Morillas
 Coordinador Máster Computación GRID: Juan Antonio Gómez Pulido
 Administrador del Centro: Santos Carrero Bermejo
 Representante PAS: José Luis Sánchez Sánchez
 Representante PAS: Mercedes Collado Maestu
 Representante de alumnos: Luz Marina Hernández García
 Representante de alumnos: Alberto Serna Martín

La composición anterior es la referida a la finalización del curso 2012/2013. Para ver los cambios producidos en la misma puede consultarse el enlace a la Memoria Académica del curso antes citado.

La Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica ha realizado las siguientes reuniones durante el curso 2012/13:

19 de octubre de 2012:

Informe del Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro

En esta primera reunión como Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, informa a los miembros de la Comisión sobre la intención del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura de modificar la estructura de gestión de calidad de la Universidad de Extremadura, así como la composición de las Comisiones de Calidad.

También informa sobre la implantación del programa PRESTO de satisfacción con las titulaciones oficiales y de la necesidad de introducir las Memorias de las titulaciones según el programa VERIFICA de la ANECA.

15 de febrero de 2013:

- 1.- Informe del Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro
- 2.- Reconocimiento de créditos por experiencia profesional en los Másteres TIC

El Responsable de Calidad del Centro informa que se continúa a la espera de la reunión de la Comisión de Calidad de la Universidad para aprobar la nueva estructura de gestión de la calidad y el funcionamiento y composición de las Comisiones de Calidad de Titulación.

En el segundo punto se procede a reconocer créditos a los alumnos que han solicitado el reconocimiento de su experiencia profesional.

18 de abril de 2013:

- 1.- Informe del Director de la Escuela Politécnica
- 2.- Informe sobre la composición de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones
- 3.- Informe sobre Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas de la Escuela Politécnica.

El Director de la Escuela Politécnica informa sobre la reunión con responsables de la ANECA para la presentación del programa ACREDITA y su calendario de desarrollo.

El Responsable de Calidad del Centro informa sobre la nueva composición de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Escuela Politécnica según lo aprobado en Consejo de Gobierno de 10 de abril de 2013.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2012/13	CÓDIGO: PREMEC_D002	

De acuerdo con dicha Normativa presenta una propuesta de composición de las mismas indicando que Áreas de conocimiento quedarían representadas en cada Comisión. Se aprueba por asentimiento.

Presenta para su aprobación por la Comisión de Calidad del Centro el Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas de la Escuela Politécnica (PCOE_POLI).

2.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro (Evaluación de la Docencia, Titulaciones)

Comisión de Evaluación de la Docencia:

Director: Luis Mariano del Río Pérez
Responsable Calidad: José Antonio García Muñoz
Representante PDI: Rosa María Pérez Utrero
Representante PDI: Yolanda Campos Roca
Representante PDI: Jesús Torrecilla Pinero
Representante PDI: José Manuel Rodríguez Puebla
Representante alumnos: Luz Marina Hernández García
Representante alumnos: Marta Marcos Sánchez

12 de noviembre de 2012:

1.- Criterios para la elaboración de los informes de cargo académico

Según la convocatoria de complementos retributivos adicionales para el personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura (DOE 18 de octubre de 2012) y habiendo solicitado el Consejo Social informe de 10 profesores se decide aplicar los mismos criterios que los años anteriores. De igual manera se procede para la evaluación obligatoria del profesorado del Centro.

4 de diciembre de 2012:

1.- Informes de evaluación del profesorado

Según los criterios acordados en la reunión anterior, se realizan los informes de evaluación del profesorado para remitirlos a la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.

Comisión de Orientación al Estudiante

La Memoria de actividades de la Comisión de orientación al Estudiante se incluye como Anexo 1

Comisión de los Programas de Movilidad

La Memoria de Actividades de la Comisión de los Programas de Movilidad se incluya como Anexo 2

Comisión de Prácticas Externas

La Memoria de Actividades de la Comisión de Prácticas Externas se incluye como Anexo 3

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2012/13	CÓDIGO: PREMEC_D002	

Respecto a las **Comisiones de Calidad de las Titulaciones** del Centro, la información sobre su composición y actividades realizadas se encuentra en la Memoria de cada una de las Titulaciones. Estas Memorias se incluyen como Anexos al final de la Memoria.

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

A continuación exponemos los procedimientos y procesos que se incluyen en el Manual de Calidad de la Escuela Politécnica aunque algunos de ellos ya han sido analizados anteriormente, pues como hemos indicado la reorganización del mapa de procesos y procedimientos entre la Universidad y los Centros está pendiente de una próxima revisión por la Comisión de Calidad de la Universidad.

Proceso de captación de estudiantes (PCE)

Este procedimiento se encuentra totalmente implantado puesto que la Escuela Politécnica participa en las Ferias Educativas que se celebran en Cáceres y Badajoz y organiza las Jornadas de Puertas Abiertas en las que se recibe a los alumnos de enseñanzas preuniversitarias interesados en las titulaciones que se imparten en el Centro. Se está trabajando en procesos de difusión propios del Centro.

Indicadores del proceso/procedimiento

Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas (OBIN_DU-001)

Preinscritos: 548

Plazas ofertadas: 625

OBIN_DU-001: 87,68%

Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas (OBIN_DU-003)

Matriculados primer curso: 363

Plazas ofertadas: 625

OBIN_DU-003: 58,08%

El análisis de estos resultados indica que quedan plazas sin cubrir en la Escuela Politécnica sobre todo en las titulaciones de Edificación e Ingenierías Civiles. Para un análisis más detallado se puede consultar las memorias de las titulaciones incluidas en el Anexo y el Observatorio de Indicadores de la UTEC en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento

Con las acciones de difusión que se llevan a cabo desde la Universidad a través del Servicio de Información y Atención Administrativa y con las que se desarrollan en la Escuela Politécnica creemos que es suficiente. De todas formas, si se realizaran acciones desde el propio centro podríamos mejorar los indicadores anteriores, aunque hay que tener en cuenta el entorno de falta de empleo en las titulaciones relacionadas con la construcción y la obra pública.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2012/13	CÓDIGO: PREMEC_D002	

Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE)

En este proceso la labor del Centro se reduce únicamente a la fijación de un *numerus clausus* de acceso a las determinadas enseñanzas como ya se citó anteriormente. Necesita una actualización por parte del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado y del Servicio de Becas, Estudios de Postgrado y Títulos Propios.

Proceso para definir la política y objetivos de calidad del Centro (PPOC)

Este proceso se encuentra completamente desarrollado tal como se indicó anteriormente. No se definieron indicadores para este proceso. De todas formas es una de las debilidades del SIGC puesto que el manual de Calidad necesita una actualización urgente para definir correctamente que procedimientos y procesos corresponden a la Universidad y cuales al Centro, estando a la espera de una próxima reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Universidad para definir el nuevo mapa de procesos y procedimientos.

Proceso de Análisis de Resultados (PAR)

Este proceso se desarrolla fundamentalmente por parte de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones y el análisis de los mismos se encuentra en las memorias incluidas en el Anexo. Como propuesta de mejora podríamos fijar unos criterios generales para todas las titulaciones del Centro que ante la falta de cumplimiento hiciera que la Comisión de Calidad del título correspondiente propusiera las medidas de actuación oportunas.

Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones (PPIT)

De acuerdo con lo recogido en el Manual de Calidad de la Escuela Politécnica, la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación, responsable de la gestión de la página web del Centro, ha ido actualizando toda la información correspondiente a las diferentes titulaciones. De igual manera, se han publicado los horarios y convocatorias de exámenes, elaborados por la Subdirección de Asuntos Académicos y aprobados por Junta de Centro, así como la información relativa a demás normas de interés para el alumnado. De todas formas hay que destacar que se debe mejorar la información disponible en la página web del Centro y tratar de actualizarla de una manera más ágil y eficiente.

Proceso para garantizar la calidad de los Programas Formativos (PCPF)

Es a la implantación de este proceso que la Escuela Politécnica ha dedicado su mayor esfuerzo. Para ello se han creado las Comisiones de Calidad de las Titulaciones que han sido las responsables de las actividades desarrolladas en él. El trabajo realizado por las Comisiones ha sido excelente en la mayor parte de las actividades, aunque aún quedan aspectos que han de llevarse a cabo. El análisis de los indicadores correspondientes pueden verse en las Memorias de cada una de las Titulaciones incluidas en el Anexo.

Como parte del plan de mejora de este curso académico, esperamos que una vez definido el nuevo mapa de procesos por parte de la comisión de Calidad de la Universidad según la propuesta realizada por parte del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, la Comisión de Calidad del Centro elabore unas normas de actuación que permitan ofrecer de una manera homogénea los resultados de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2012/13	CÓDIGO: PREMEC_D002	

Proceso de Planificación y Políticas del PDI (PPPD)

Este proceso no se ha desarrollado en la Escuela Politécnica puesto que su gestión corresponde al Vicerrectorado de Profesorado.

Proceso de Orientación al Estudiante (POE)

Este proceso está implantado en la Escuela Politécnica y su gestión corresponde a la Comisión de Orientación al Estudiante cuya Memoria se incluye en el Anexo 1.

Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del centro (PRMSC):

Este proceso no se encuentra desarrollado actualmente en el Centro, por lo que es necesario hacer un estudio, en el marco de la necesaria renovación del Manual de Calidad de la Escuela Politécnica, para implantarlo de acuerdo con los planes de actuación que se presenten una vez que el Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura presente la propuesta del nuevo mapa de procesos y su adscripción a las diferentes unidades implicadas

Proceso de Gestión de Prácticas Externas (PPE):

Este proceso está implantado en la Escuela Politécnica y su gestión corresponde a la Comisión de Prácticas Externas cuya memoria se incluye en el Anexo 3.

Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes (PME):

Este proceso está implantado en la Escuela Politécnica y su gestión corresponde a la Comisión de los Programas de Movilidad cuya memoria se incluye en el Anexo 2.

Proceso de gestión de información y atención administrativa (PSIAA):

Este proceso es desarrollado por el Servicio de Información y Atención Administrativa. Entre sus funciones se encuentra la de Difusión y en ella participa la Escuela Politécnica acudiendo a la Feria Educativa que se celebra anualmente y participando en las Jornadas de Puertas Abiertas.

Proceso de gestión de quejas y sugerencias (PQS):

La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad es la encargada de gestionar el Buzón de Quejas y Sugerencias de la Universidad mediante un Reglamento aprobado el 5 de mayo de 2008 por el Consejo de Gobierno. Este reglamento se encuentra disponible en su página web donde se dispone asimismo de un buzón electrónico de quejas y sugerencias.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2012/13	CÓDIGO: PREMEC_D002	

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

(*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

5.- PLAN DE MEJORA.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Actualizar la Memoria de Calidad del Centro	Responsable de Calidad	Segundo semestre curso académico	
2	Actualizar los Procedimientos y Procesos que correspondan al Centro	Responsable de Calidad	Segundo semestre curso académico	
3	Homogeneizar la información de las diferentes Comisiones de Titulación	Responsable de Calidad	Segundo semestre curso académico	
4	Mejorar la información de la web del Centro	Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación	Indefinido	Depende de la nueva web de la Universidad

ANEXO 1

Comisión de Orientación al Estudiante

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		
	AÑO: 2012-13		

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE. **Curso 2012-13**

Elaborado por: Comisión de Orientación al Estudiante Fecha:	Aprobado por: Responsable de Calidad del centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro Fecha:
Firma José Juan de Sanjosé Blasco	Firma	Firma

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2012-13		

ÍNDICE

1. RESPONSABLES DEL PATT (TITULACIONES) CURSO 2012-13	3
2. REUNIONES:	3
3. PROFESORES QUE HAN APLICADO EL PATT EN EL CURSO 2012-13	4
4. ENCUESTA PARA LOS ESTUDIANTES	7
5. ENCUESTA PARA EL PROFESORADO	9
6. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS	10
7. PROPUESTAS DE MEJORA	11

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		
	AÑO: 2012-13		

1. **RESPONSABLES DEL PATT (TITULACIONES) CURSO 2012-13:**

Responsable del PATT en la Escuela Politécnica y Master en Geotecnologías Topográficas en la Ingeniería:

José Juan de Sanjosé Blasco (Subdirector de Estudiantes) subalep@unex.es

Grado en Ingeniería Civil: Miguel Soriano Barroso msoriano@unex.es

Grado en Ingeniería de Edificación: Eleuterio Sánchez Vaca: terio@unex.es

Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen: Jesús Paniagua Sánchez: paniagua@unex.es

Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores y Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software: Pedro J. Clemente Martín jclemente@unex.es

Master MUI (Ingeniería Gráfica y Construcción): Elia Quirós Rosado equiros@unex.es

Master en Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental: Juan Miguel Barrigón Morillas barrigon@unex.es

Master en Computación Grid y Paralelismo: Juan Antonio Gómez Pulido jangomez@unex.es

Masters TIC: Juan Carlos Díaz Martín juancarl@unex.es

Master MUIT (especialidad TINC): José María Conejero Manzano chemacm@unex.es

Julia González Rodríguez: juliagon@unex.es

Alberto Herrera Tejada: aherrera@unex.es

Santos Carrero Bermejo: scarrero@unex.es

José Antonio García Muñoz: sigc_poli@unex.es

María del Mar Pozo Ríos: mmpozo@unex.es

Luz Marina Hernández García: luz.marina.hernandez.garcia@gmail.com

2. **REUNIONES:**

Debido a que en estas reuniones se dan opiniones personales, comentarios, decisiones,... y cumpliendo la "ley de protección de datos", a continuación se indica el orden del día y los asistentes.

El Responsable del PATT tiene las actas a disposición de cualquier persona interesada en ellas.

1 DE JUNIO DE 2013

ACTA REUNIÓN

Hoy día 1 de julio, se ha celebrado reunión de la Comisión de Orientación al Estudiante, convocada por el Coordinador de la misma, con el siguiente Orden del Día:

1. **Seguimiento de aplicación del PATT durante el curso 2012-13 y posibles mejoras para el curso 2013-14**

A la reunión asisten los siguientes miembros de la Comisión:

José Juan de Sanjosé Blasco (Subdirector de Estudiantes)

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2012-13		

Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen: Jesús Paniagua Sánchez

Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores y Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software.: Pedro J. Clemente Martín

Master MUI (Ingeniería Gráfica y Construcción): Elia Quirós Rosado

Masteres TIC: Juan Carlos Díaz Martín

María del Mar Pozo Ríos

Excusan asistencia: Santos Carrero Bermejo, Julia González, Luz Marina Hernández García, Juan Miguel Barrigón Morillas.

Siguiendo el orden del día, se tratan los siguientes puntos y se llega a los acuerdos mencionados a continuación.

1. Seguimiento de aplicación del PATT durante el curso 2012-13 y posibles mejoras para el curso 2013-14

LAS INTERVENCIONES Y LAS OPINIONES ESTÁN RECOGIDAS EN EL ACTA DE LA REUNIÓN.

Entre otros temas se decide hacer una encuesta de satisfacción a los profesores y estudiantes sobre la aplicación del PATT.

El Coordinador agradece a todos la asistencia y se levanta la sesión a las 13:00h.

3. PROFESORES QUE HAN APLICADO EL PATT EN EL CURSO 2012-13:

Master en Iniciación a la Investigación en Ingeniería y Arquitectura Ingeniería Gráfica y Construcción:

José Carlos Salcedo Hernández

Elia Quiros Rosado

Master Universitario en Gestión y Evaluación del Ruido Ambiental:

Rosendo Vilchez Gómez

Juan Miguel Barrigón Morillas

Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software:

Pedro José Clemente Martín

María Luisa Duran Martín-Meras

Juan Carlos Díaz Martín

Jaime Galán Jiménez

Alberto Gómez Mancha

Julia González Rodríguez

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2012-13		

Juan Hernández Núñez
Amparo Navasa Martínez
Miguel Angel Pérez Toledano
Félix Rodríguez Rodríguez
Miryam Salas Sánchez
Encarna Sosa Sánchez
Antonio Polo Márquez

Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores:

Pedro Luis Aguilar Mateos
Antonio Manuel Silva Luengo

Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software y Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores:

Miguel Ángel Vega Rodríguez
Juan Antonio Gómez Pulido

Grado de Edificación:

María del Mar Pozo Ríos

Master en Geotecnologías Topográficas en la Ingeniería:

José Juan de Sanjosé Blasco
Aurora Cuartero Sáez

Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen:

Alberto Gómez Mancha
Antonio Gordillo Guerrero
Carmen Ortiz Caraballo
Jesús Rubio Ruiz
José Antonio García Muñoz
Lucía Aguilar Zuil
Luis Landesa Porras
María Montaña Rufo Pérez
Pedro M. Núñez Trujillo

El número de alumnos tutelados durante el curso 2012-13 ha sido de:

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		
	AÑO: 2012-13		

Grado de Edificación: 15 alumnos.

Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen: 35 alumnos.

Grado en Informática en Ingeniería del Software: 66 alumnos

Grado en Informática en Ingeniería de Computadores: 42 alumnos

Grado en Ingeniería Civil: 26 alumnos.

Master de iniciación a la investigación (MUI). Ingeniería Gráfica y Construcción: No hay datos.

Master MEGRA: 6 alumnos.

Master en Geotecnologías Topografías en la Ingeniería: 2 alumnos.

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2012-13		

4. ENCUESTA PARA LOS ESTUDIANTES:

ENCUESTA DE OPINIÓN PARA EL ALUMNADO QUE HA REALIZADO EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PATT) DURANTE EL CURSO 2012-13

ENCUESTA ANÓNIMA

Titulación: _____ Curso: _____

- El PATT se ha ajustado a lo que esperabas de él:
SI
NO ¿Por qué? _____
- Me ha servido para utilizar servicios y recursos que desconocía:
SI
NO
- Voy a matricularme de las asignaturas del siguiente curso asesorado por el tutor:
SI
NO ¿Por qué? _____
- Cuando mi tutor me ha convocado a las reuniones he asistido:
SI
NO ¿Por qué? _____
- He solicitado al tutor entrevistas personales cuando lo he necesitado:
SI
NO ¿Por qué? _____
- La información que he recibido correspondía a mis necesidades:
SI
NO
- Te hubiese gustado trabajar más otros temas, ¿cuáles ?

- La duración de las tutorías eran adecuadas:

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		
	AÑO: 2012-13		

SI

NO

9. Mi tutor/a ha satisfecho mis dudas y problemas concernientes a la actividad académica.

SI

NO

10. Mi tutor me ha ofrecido material complementario, incluso no previsto en el PATT:

SI

NO

11. Crees que el PATT es útil sólo para primer curso de la titulación o para cualquier curso:

Primer curso

Cualquier curso

12. Aspectos que podrían mejorarse:

- Publicidad del PATT
- Formas de participación
- Contenidos
- Otros: _____

CONTESTARON A LA ENCUESTA 23 ESTUDIANTES.

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2012-13		

5. ENCUESTA PARA EL PROFESORADO:

ENCUESTA DE OPINIÓN PARA EL PROFESORADO QUE HA REALIZADO EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PATT) DURANTE EL CURSO 2012-13

ENCUESTA ANÓNIMA

Titulación: _____ Curso: _____ Número de estudiantes tutorizados _____ asignados _____

1. ¿Has sido tutor del PATT durante este curso 2012-13?:

SI

NO

2. Si has contestado NO, indicar el motivo en pocas palabras:

Las siguientes preguntas, sólo deben contestarlas los tutores que han desarrollado el PATT durante el curso 2012-13:

3. Crees que es un plan útil para el alumnado:

SI

NO

4. Tenía formación previa en estas cuestiones (cursos de formación, auto-formación,...):

SI

NO

5. La información ofrecida al alumno respondía a sus necesidades:

SI

NO

6. Las reuniones propuestas (cuatro al año) son suficientes para alcanzar los objetivos:

SI

NO

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
AÑO: 2012-13			

7. El número de alumnos por profesor, ¿es adecuado?:

SI

NO

8. Me hubiera gustado trabajar más otros temas. Indicar cuáles:

9. Añade cualquier comentario o sugerencia que estimes oportuno en relación al PATT.

CONTESTARON A LAS ENCUESTA 28 PROFESORES.

6. **RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS:**

Respuestas de los estudiantes:

Contestaron a las encuesta 23 estudiantes, con los siguientes resultados:

- Grado en Ingeniería Civil: 6 respuestas, de las cuales 1 fue favorable al PATT y 5 desfavorables.
- Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen: 3 respuestas, siendo todas favorables. Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores y Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software: 11 respuestas, siendo 10 favorables y 1 desfavorable.
- Grado de Edificación: no hay respuestas.

Tres respuestas no se tuvieron en cuenta.

Respuestas de los profesores:

Contestaron a las encuesta 28 profesores de distintas titulaciones que, sin embargo, coinciden en que la aplicación del PATT debe mejorarse sustancialmente..

Los resultados de la encuesta lleva a la COE a hacer propuestas de mejoras.

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		
	AÑO: 2012-13		

7. **PROPUESTAS DE MEJORA:**

1. Seguir publicitando el PATT durante la primera semana de curso, como se viene haciendo hasta ahora.
2. Hacer publicidad del PATT en las Redes Sociales y en la Web del Centro.
3. Poner la asignación del PATT entre profesores/alumnos, en los tablones de anuncio de las clases. Se ha analizado en las encuestas que existe falta de comunicación inicial entre profesores y alumnos en la asignación del PATT. Hay alumnos que no saben quién es su tutor.
4. Solicitar a los profesores, a final de curso, el listado de alumnos que han participado en el PATT.
5. Poner las tablas de convalidaciones de los ciclos formativos en la web del Centro.
6. En el primer semestre se organiza una charla sobre “cómo quitar el miedo en los exámenes” que se imparte a los alumnos de primer curso, durante este año han participado 60 estudiantes. Para el segundo semestre se organizará una charla para los alumnos de cuarto curso sobre cómo hacer un currículum y cómo de afrontar una entrevista de trabajo.

ANEXO 2

Comisión de los Programas de Movilidad

COMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO 2013-14

1. Composición de la Comisión de los Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica

- **D^a Lucía Aguilar Zuil**, Coordinadora Académica General del Centro.
- **D^a Yolanda Campos Roca**, Coordinadora Académica del Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen y del Máster TIC en Ingeniería de Telecomunicación, ycampos@unex.es.
- **D. Francisco Mirón Rivero**, Coordinador Académico de las titulaciones de Edificación, fmrivero@unex.es.
- **D^a. Amparo Navasa Martínez**, Coordinadora Académica de las titulaciones de Informática, amparonm@unex.es.
- **D. Jesús Torrecila Piñero**, Coordinador Académico de los Grados en Ingeniería Civil, jtorreci@unex.es.
- **D. Santos Carrero Bermejo**, representante del PAS.
- **D^a. Luz Marina Hernández García**, representante de los Alumnos.

2. Normativas y directrices principales en las que basa su actuación la Comisión

Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la UEx, enlace,
http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicerelint/normativas/NORMATIVA_PROGRAMAS_MOVILIDAD%2028-7-11.pdf/view

Guía del Estudiante de Movilidad UEx, enlace,
<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>

Convocatorias de los programas de movilidad: ERASMUS, SICUE, AMERICAMPUS, etc.

3. Actuaciones

3.1. Resolución de los procesos de selección de los candidatos adscritos a la Escuela Politécnica en las convocatorias de los programas de movilidad (se anexan actas de las reuniones).

- Baremación y publicación de resultados provisionales de candidatos a las convocatorias ERASMUS ESTUDIOS 2013-14, ERASMUS PRÁCTICAS 2013-14 y AMERICAMPUS. La Comisión se reúne el día 22 de enero del 2013 y ese día se publican los resultados provisionales.

- Estudio y resolución de las reclamaciones a los resultados provisionales de las convocatorias ERASMUS ESTUDIOS 2013-14, ERASMUS PRÁCTICAS 2013-14 y AMERICAMPUS, así como elaboración y publicación de los resultados definitivos de estas convocatorias. Fecha del acta de reunión de la Comisión y publicación de los resultados 11 de febrero del 2013. Posteriormente se envían por email al Coordinador Institucional de Movilidad de la UEx y al personal del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx que gestiona estos programas los resultados definitivos de las baremaciones y las actas de actuación de la Comisión.
- Adjudicación de las plazas de destino ERASMUS ESTUDIOS 2013-14 a los estudiantes admitidos en la convocatoria. Se efectúa en llamamiento público el día 21 de febrero del 2013. Al día siguiente se envían vía email al Coordinador Institucional de Movilidad de la UEx y al personal del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx que gestiona estos programas la relación de las plazas otorgadas y las actas de actuación de la Comisión.
- Elaboración de la relación provisional de candidatos incluidos y excluidos de la convocatoria del programa SICUE 2013-14, así como baremación de los primeros. Publicación de los resultados. Fecha del acta de reunión de la Comisión y publicación de los resultados provisionales 7 de marzo de 2013.
- No habiendo reclamaciones a los resultados provisionales de la convocatoria SICUE 2013-14, pasado el periodo de reclamación, la Comisión declara definitivos los resultados y así se publican.
- Adjudicación de las plazas de destino SICUE 2013-14 a los estudiantes admitidos en la convocatoria. Se efectúa en llamamiento público el día 15 de marzo del 2013. Al día siguiente se envían vía por email al Coordinador Institucional de Movilidad de la UEx y al personal del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx que gestiona este programa los resultados definitivos de la baremación, la relación de las plazas otorgadas y las actas de actuación de la Comisión.
- Elaboración de la relación provisional de candidatos incluidos y excluidos de la convocatoria del programa SANTANDER GRADO 2013, así como baremación de los primeros. Publicación de los resultados. Fecha del acta de

reunión de la Comisión y publicación de los resultados provisionales 17 de mayo de 2013.

- Estudio y resolución de las reclamaciones a los resultados provisionales de la convocatoria SANTANDER GRADO 2013, así como elaboración y publicación de los resultados definitivos de esta convocatoria. Fecha del acta de reunión de la Comisión y publicación de los resultados definitivos 24 de mayo del 2013. Posteriormente se envían vía email al Coordinador Institucional de Movilidad de la UEx y al personal del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx que gestiona este programa los resultados definitivos de la baremación y las actas de actuación de la Comisión.

3.2. Establecimiento de acuerdos de reconocimientos académicos.

Establecimiento de los compromisos de reconocimiento académico de los estudiantes de la Escuela Politécnica que participan en las convocatorias de los programas de movilidad ERASMUS ESTUDIOS 2013-14, ERASMUS PRÁCTICAS 2013-14, AMERICAMPUS, SICUE 2013-14 y SANTANDER GRADO 2013. Esta actividad se desarrolla con el procedimiento especificado en la página web de la Escuela Politécnica, bajo el apartado de movilidad.

Resumiendo brevemente este procedimiento: en el periodo establecido para ello (siempre después de que el estudiante ha sido admitido en la convocatoria y antes del inicio de la estancia en la Universidad o Institución de destino), el estudiante y la Comisión acuerdan una tabla de reconocimiento académico de créditos UEx por las actividades que se superen en la Universidad de destino. Posteriormente, en un plazo máximo de un mes desde el inicio de cada semestre, el estudiante puede proponer cambios en la tabla de reconocimiento académico inicial, la Comisión estudia y decide si procede o no la propuesta de modificación y acuerda una tabla de reconocimiento definitiva. Esta actividad se lleva a cabo pues de forma continuada durante varios periodos: en los plazos establecidos en cada convocatoria y durante el primer mes del inicio de cada semestre académico.

3.3. Reconocimientos académicos

Reconocimiento académico de estudios y prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de la Escuela Politécnica. Una vez que el estudiante finaliza su periodo de estudios o prácticas del programa de movilidad de que se trate y la Comisión recibe las certificaciones oficiales de los resultados de su rendimiento de las instituciones de destino, en base a éstos y al acuerdo académico de reconocimiento del estudiante, se lleva a cabo el reconocimiento correspondiente. Esta actividad se desarrolla entonces de forma continuada una vez finalizados los periodos de exámenes de cada semestre, con especial intensidad durante los meses de junio a octubre de 2013.

En el caso del programa ERASMUS ESTUDIOS las calificaciones obtenidas por el estudiante en la universidad de destino se convierten a calificaciones UEx usando la tabla de conversión publicada por la Secretaría de Relaciones Internacionales en su página web.

En el programa SICUE, el reconocimiento se realiza otorgándole al estudiante en las asignaturas UEx que figuran en el acuerdo académico las calificaciones obtenidas en las correspondientes asignaturas en la Universidad de destino.

ANEXO 3

Comisión de Prácticas Externas

COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO 2012-13

1. Composición de la Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica

- **Dña. Lucía Aguilar Zuil**, Presidenta de la Comisión. Subdirectora de Relaciones Institucionales de la Escuela.
- **Dña. M^a del Mar Pozo Ríos**, Secretaria de la Comisión. Representante de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Geotecnologías Topográficas en la Ingeniería.
- **D. Lorenzo Martínez Bravo**, representante de la Comisión de Calidad de los Grados de Informática: Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software y Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores.
- **D. Francisco Mirón Rivero**, representante de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Edificación.
- **D. Alberto Herrera Tejeda**, representante de la Comisión de Calidad de los Grados en Ingeniería Civil: Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles, Grado en Ingeniería Civil en Hidrología y Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos. Representante en la Comisión de Calidad de los másteres TIC: Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, Máster Universitario en Ingeniería Informática y Máster Universitario en Dirección TIC.
- **D. Francisco Bermejo Climent**, representante de la Comisión de Calidad del Grado en Sonido e Imagen. Hasta junio de 2013.
- **D. Jesús M. Paniagua Sánchez** representante de la Comisión de Calidad del Grado en Sonido e Imagen desde junio de 2013, en sustitución de D. Francisco Bermejo Climent.
- **Dña. Luz Marina Hernández García**, representante de los alumnos de los Grados.
- **Dña Purificación Domínguez García-Cuevas**, representante del PAS.

Los miembros de la Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica fueron nombrados en la Junta de Escuela del día 8 de noviembre de 2012. La Comisión se constituyó el día 15 de noviembre del 2013.

2. Actividades de la Comisión

En sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 15 de noviembre del 2012

- Se constituye la Comisión
- Se nombra a la presidenta y secretaria de la misma.

- Se elabora el reglamento de prácticas externas de la Escuela Politécnica, para someterlo a revisión y aprobación de la Junta de Centro. Posteriormente se aprueba en la Junta de Escuela del 23 de noviembre del 2012.

En la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 13 de diciembre del 2012

- Se decide abrir un archivo documental en la secretaria de la E.P. con toda la documentación que se genere con las Prácticas Externas: actas, documentación de alumnos, etc.
- Se estudia una solicitud de reconocimiento de la asignatura optativa de prácticas externas del estudiante del Grado de Ingeniería en Sonido e Imagen Serapio Vázquez Carmona. Puesto que la solicitud se ha presentado fuera del plazo correspondiente, se decide posponer la consideración y respuesta de la misma para una vez que finalice el plazo de ampliación de matrícula, que es el siguiente plazo para solicitar reconocimiento de créditos.
- Se abre un debate sobre la necesidad de definir un protocolo de actuación para la gestión y organización de las prácticas extracurriculares. Se decide que las prácticas extracurriculares se sigan tramitando con el mismo procedimiento que se venía haciendo, a través de la Subdirección de Relaciones Institucionales de la Escuela.
- Se informa de que los alumnos pueden realizar Prácticas Externas en la UEx, como técnicos en grupos de investigación. Hay una solicitud de este tipo que se acepta.
- Se revisan los compromisos adquiridos por la Comisión en el Reglamento de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica para el presente curso.

En la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 14 de enero del 2013

- Se debate sobre el reconocimiento de créditos de prácticas externas curriculares, se llega a los siguientes acuerdos al respecto:
 1. Se establecerá un procedimiento común para reconocimiento de prácticas externas curriculares por experiencia profesional para todas las titulaciones de grado y máster de la E.P.
 2. El reconocimiento lo informará la comisión de prácticas externas de la E.P., quien consultará a la comisión de calidad del título si lo creyera necesario.
 3. Se establecerá un procedimiento de reconocimiento de prácticas externas curriculares por experiencia profesional, que estará basado en el desarrollado durante el curso 2011/12 para los másteres TIC.
 4. Se acuerda poner en los periodos de matriculación de la E.P. la siguiente documentación relativa al reconocimiento de prácticas externas, tanto en la web institucional como en las ventanillas de Secretaría del Centro:
 - ✓ Impreso de solicitud.
 - ✓ Documentación explicativa.
 5. Se acuerda que cada miembro representante de titulaciones en esta comisión desarrolle y envíe a la presidenta antes del 4 de febrero la siguiente documentación:

Modelo de informe de la empresa que el estudiante deberá presentar junto a su solicitud de reconocimiento de prácticas curriculares por experiencia

profesional (basado en ficha 12a de la asignatura de prácticas externas del título en concreto y memoria verificada o acreditada del título).

6. Se acuerdan los siguientes criterios para el reconocimiento de prácticas curriculares por experiencia profesional:

- ✓ Adaptación de la experiencia laboral a las exigencias y competencias recogidas en la memoria verificada o acreditada del título correspondiente.
 - ✓ Duración y antigüedad de la experiencia laboral.
- Se fija el 4 de febrero de 2013 como fecha en la que se realizará la reunión de la Comisión a la que se refiere el Artículo 4 del Reglamento de Prácticas Externas de título “Oferta, difusión y adjudicación de plazas de prácticas”. Se acuerda que cada representante de las comisiones de calidad de los títulos entregue a la Presidenta antes del 4 de febrero la oferta de prácticas curriculares de las titulaciones a las que representa.

En la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 4 de febrero del 2013

- Se debate sobre el procedimiento y los criterios para el reconocimiento de créditos de prácticas externas por experiencia profesional.
- Se presenta y aprueba la oferta de prácticas curriculares 2012-13 para las titulaciones que tienen prácticas curriculares en el segundo semestre.

En la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 18 de febrero del 2013

- Se aprueba el procedimiento y los criterios para el reconocimiento de créditos de prácticas externas por experiencia profesional.
- Se revisan los cuestionarios relativos al reconocimiento de créditos por experiencia profesional propuestos para el informe de empresas en cada titulación y se acuerdan algunas modificaciones y presentarlos en la próxima reunión para su aprobación.
- Se acuerda la estructura y tipo de presentación del contenido del apartado de prácticas externas de la página web de la Escuela Politécnica.
- Se establece el procedimiento general y documentación de los trámites para realizar prácticas externas en la Escuela Politécnica. Sobre este asunto, se acuerda que conforme a lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica, los miembros de la Comisión que representen a cada una de las Comisiones de Calidad aportarán en la siguiente reunión la propuesta de modelo de informe final del tutor de la empresa o institución.

En la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 4 de marzo del 2013

- Se responde a la instancia presentada por alumnos de la asignatura de prácticas externas del Grado de Ingeniería de la Edificación al responsable de calidad del Centro, y que éste ha enviado a la Comisión de prácticas externas.
- Los representantes en la Comisión de Prácticas de las Comisiones de Calidad de los títulos presentan sus propuestas de los siguientes documentos:

- ✓ Modelo de cuestionario cumplimentado por la empresa que el estudiante debe aportar junto a su solicitud de reconocimiento de créditos de prácticas externas por experiencia profesional.
- ✓ Modelo de informe final del tutor de la empresa o institución sobre las prácticas externas del estudiante.
- ✓ Proyectos formativos de las prácticas curriculares para el curso 2012-13, que debe desarrollar el profesor tutor de la universidad atendiendo al artículo 6 del RD 1707/2011 y a los artículos 5.2 y 5.3 de la normativa de Prácticas Externas de la UEx (Resolución del 07/09/12 del DOE 24/09/2012).

Se estudian las propuestas presentadas, se debate sobre el contenido de las mismas y se sugieren algunas modificaciones, quedando pendiente la presentación de la versión final para someterla a aprobación en la siguiente sesión de la Comisión de Prácticas.

- Se elaboran y aprueban los documentos de anexos I y II, ejemplares para la UEx y para la empresa o institución que el estudiante debe presentar en ambas instituciones antes del inicio del periodo de prácticas.
- Se aprueba el reconocimiento de prácticas externas curriculares solicitado por una estudiante del Grado en Edificación.
- Se aprueba la asignación de plazas de prácticas externas curriculares del segundo semestre de todas las titulaciones.

En la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 15 de abril del 2013

- Los coordinadores de cada titulación informan sobre el desarrollo de las prácticas externas desde el inicio del curso, con especial atención a las prácticas curriculares del segundo semestre.
- Se estudia y debate la Resolución del Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales sobre la posibilidad de considerar las asignaturas de prácticas externas de carácter indefinido a criterio de cada centro. Surgen varias dudas sobre el contenido y alcance de la Resolución y se decide pedir al Vicerrector la aclaración de las mismas y posponer para la siguiente sesión el debate y decisiones de la Comisión al respecto.
- Se comienza a trabajar sobre la elaboración de un modelo de formato de memoria del estudiante sobre las prácticas realizadas.

En la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 6 de mayo del 2013

- Se estudia y debate la Resolución del Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales sobre la posibilidad de considerar las asignaturas de prácticas externas de carácter indefinido a criterio de cada centro. Respecto a este asunto se discute sobre la temporalidad de las asignaturas de prácticas externas de los Grados en nuestro Centro y se acuerda por unanimidad y para todas las titulaciones que la temporalidad para estas asignaturas sea del segundo semestre y en verano. Teniendo en cuenta que el estudiante que opte por hacerlas en verano sólo dispone de una convocatoria, y en caso de suspender en ésta la

asignatura debe matricularse de nuevo en el siguiente curso académico, si es que la desea cursar.

- Se termina de elaborar y se aprueba el formato y características de la memoria del estudiante sobre las prácticas realizadas.
- Se aprueban las versiones definitivas de los modelos de informe del tutor UEx para todas las titulaciones.
- Se debate sobre la gestión y desarrollo de las Prácticas Extracurriculares, acordándose lo siguiente:
 - ✓ Se podrán realizar durante todo el curso académico.
 - ✓ Para solicitarlas, el alumno, deberá rellenar los anexos I y II correspondientes y entregarlos en la Secretaría del centro.
 - ✓ El estudiante será el encargado de buscarse la empresa en la que vaya a realizar las prácticas.
 - ✓ Si se reciben ofertas en el Centro por parte de empresas, estas se difundirán adecuadamente a los alumnos a los que vayan dirigidos.
 - ✓ El estudiante será el encargado de buscarse el tutor académico de la UEx para las prácticas.
 - ✓ Se acuerda que el estudiante deberá elaborar una memoria final de prácticas, que deberá estar firmada por el tutor de la empresa y en base a esta memoria, el tutor académico emitirá una valoración global con la calificación de apto o no apto. Alberto Herrera se ofrece a realizar un documento genérico y común para todas las titulaciones con las directrices que debe contener la memoria del estudiante.

ANEXOS

MEMORIAS DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES